

**CIRCULAR No 055 del 31 de Marzo de 2020**

DE : OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL – SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

PARA : RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

FECHA : CARTAGENA DE INDIAS, D.T. Y C., MARTES 31 DE MARZO DE 2020

ASUNTO : EXPIRACION DEL PLAZO DE EJECUCION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

Cordial saludo,

De conformidad con la labor de supervisión desarrollas en virtud de los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión en las instituciones educativas se les recuerda la obligación de permanecer atentos a las fechas de expiración del plazo contractual de los mismos.

De ninguna manera podrán los contratistas concurrir a prestar sus servicios de apoyo a la gestión sin un vínculo contractual vigente.

Para lo pertinente y en aras de facilitar el ejercicio de verificación que está dentro de sus funciones de supervisión se anexa listado de la contratación de servicios de apoyo a la gestión con sus respectivas fechas de terminación.

Atentamente,

DocuSigned by:

D6392794663146E
OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación

Proyectó: Milena Jiménez-Asesora Jurídica